



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSION
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
01
Fecha de Aprobación
11.02.2013
ROL 6.11.1
1065-43 Y 1065-44

REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 2450 DE 2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1262 Y 1264 de fecha AMBOS DEL 12,11.2012.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSION PREDIAL para el (los) predio(s) ubicado(a) en calle/avenida/cantino: SANTOS DUMONT N° 734 Y SANTOS DUMONT N° 736 localidad o loteo ----- sector -----, de conformidad a los planos y antecedentes limbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 2450 DE 2012
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
MARCOS FELIPE DIDIER GALLO	6.451.542-K
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
-----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (debe ser correspondiente)	RUT
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	RUT
YERKO MILIC POBLETE	8.903.870-7

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (m ²) LOTE EXISTENTE	-----
---	-------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m ²)		LOTES RESULTANTES		Superficie (m ²)	
N°	Superficie (m ²)	N°	Superficie (m ²)	N°	Superficie (m ²)	N°	Superficie (m ²)
N°	-	N°	-	N°	-	N°	-
N°	-	N°	-	N°	-	N°	-
N°	-	N°	-	N°	-	N°	-
N°	-	N°	-	N°	-	TOTAL	-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

Nº	LOTE 2 (Nº 734)	271,93 M2								
									TOTAL	578,00 M2

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	578,00 M2
--------------------------------	-----------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para el lote generado y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dase copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	-----	2%	-----
FUSIÓN: CUOTA DE AHORRO CORVI			\$ 1.159
INGRESO SOLICITUD	S.M. N°	FECHA	-----
SALDO A PAGAR			\$ -----
CERO INGRESO MUNICIPAL	1151915	FECHA	06.02.2013

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTA:
AL NUEVO PREDIO FUSIONADO LE CORRESPONDERA LA DIRECCION DE: SANTOS DUMONT N° 734-738.


JORGE NARANJO GARMONA
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
(FIRMA Y TIMBRE)

APS/JNC/CCM. 11.02.2013